

# CASEN 2011

## Preguntas al Ministro

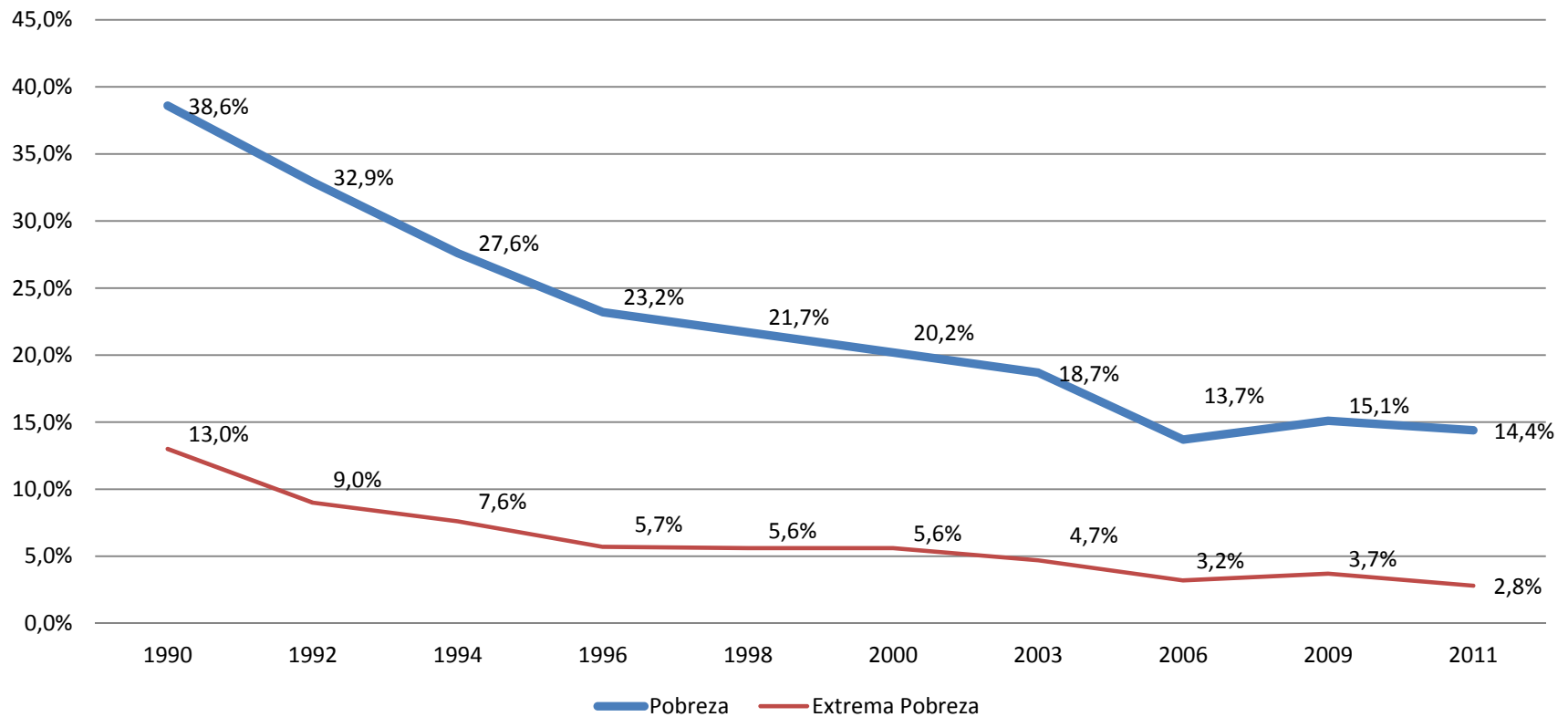
Dante Contreras G.

# Contexto:

Estancamiento en reducción de pobreza 2006-11

Comparación a través del tiempo

### Evolución de la Pobreza y la Extrema Pobreza 1990-2011



# Tres Temas Centrales:

1. Diseño Muestral y error estándar.
2. Clasificación y Valorización de Transferencias del Estado.
3. Cambios en el cuestionario.

Comparabilidad????

## Objetivo principal:

Escuchar del Ministro argumentos técnicos que demuestren que mis dudas respecto de los datos de la CASEN 2011 (y su comparación respecto 2009) son injustificadas.

# Críticas en función de Evidentes Diferencias en Varias Dimensiones

Encuesta **CASEN 2009**

Folio

Comuna  Zona  Sección  Vivienda  Hogar

Comuna  Nº  Dpto.  Piso

Localidad

Teléfono 1  Teléfono 2

Encuestador  Rut

Zona  Rut

**LA INFORMACIÓN DE VISITA DEBE SER LLENADA EN LA HOJA DE RUTA**

Fecha de entrevista	Hora (formato 24 hrs.)	Resultado	Rut encuestador
/ / 2009	:		
/ / 2009	:		
/ / 2009	:		
/ / 2009	:		

Observatorio Social Universidad Alberto Hurtado  
Almirante Barroso 37, Santiago Centro. Teléfono (56-2) 889 7201 Fax: (56-2) 692 0360  
informa@osuah.cl www.osuah.cl

Encuesta CASEN 2011

CENTRO MICRO DATOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE

FOLIO:

Región	Comuna	Zona	Segmento	Vivienda	Hogar

Nombre Entrevistado (Familia con dos apellidos en caso de zonas rurales)

Dirección: (calle, nº, depto. o casa si corresponde):  Celdular:  Teléfono:

(Villa / Población) o (Localidad / Entidad):  Comuna:

1.  Urbano  
2.  RAU  
3.  Rural

Observaciones de la dirección:

**Garantía de Confidencialidad**

La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile adhiere a lo establecido en la ley Orgánica N° 17.374 del Ministerio de Economía que, en el Artículo 29, determina lo siguiente: "El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "SECRETO ESTADÍSTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto por el artículo 217 del Código Penal.

# Diseño Muestral y error estándar

Cambios en Marco Muestral y sus Consecuencias

# Cambios en Marco Muestral explícitos en Licitación

COPIAS NUEVAS

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
DIVISIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE CONVIVENCIA

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL "LEVANTAMIENTO ENCUESTA CASEN 2011 Y ENCUESTA MODULAR DE TRABAJO INFANTIL Y BASE DE DATOS FINALES 2012 (EANNA 2012)".

RESOLUCIÓN N°: 122

SANTIAGO, 20 ABR 2011

VISTO: HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Planificación; en la Ley N° 20.481 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2011; en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO**

1° Que el Ministerio de Planificación requiere efectuar la contratación de un servicio relacionado con el levantamiento de la Encuesta CASEN 2011 y la Encuesta Modular de Trabajo Infantil y Base de Datos Finales 2012 (EANNA 2012).

2° Que verificado el catálogo de productos y servicios en el portal de mercado público, de la Dirección de Compras y Contratación Pública no se encontró éste en convenio marco.

3° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, procede llamar a una licitación pública para efectuar la contratación requerida.

4° Que, las acciones que se pretenden desarrollar encuentran respaldo presupuestario, por una parte en la Partida 21- 01- 01 del presupuesto vigente del Ministerio de Planificación, y por la otra, en la Partida 15-01-01, Subtítulo 22, Glosa N° 03, del presupuesto correspondiente al año 2011 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,

**RESUELVO**

1° LLÁMASE a licitación pública para contratar el servicio denominado Levantamiento Encuesta CASEN 2011 y Encuesta Modular de Trabajo Infantil y Base de Datos Finales 2012, en adelante e indistintamente y para todos los efectos de las presentes bases: "LEVANTAMIENTO ENCUESTA CASEN 2011 Y ENCUESTA EANNA 2012".

TRAMITADO OF. DE PARTES 19 MAY 2011 MIDEPLAN

T/R - REG. CONTRALORIA 19 MAY 2011 MIDEPLAN

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES

21 ABR 2011

GLQ

DIVISION JURIDICA COMITE 5

JEFE 25 ABR 2011

RETIRADO 340055711

MINISTERIO DE PLANIFICACION

al interior de cada UPM), y las Unidades Secundarias de Muestreo son seleccionadas con igual probabilidad al interior de cada UPM.

La población objetivo de la encuesta es la población que reside en viviendas particulares a lo largo del territorio nacional, excluyendo aquellas áreas consideradas de difícil acceso (ADA).<sup>4</sup> Al interior de cada vivienda seleccionada, se entrevista a todos los hogares y a todas las personas que sean residentes habituales de cada hogar. El informante idóneo para la Encuesta CASEN es el jefe de cada hogar.<sup>5</sup>

El diseño CASEN 2011 mantiene las características fundamentales de las versiones anteriores, sin embargo presenta algunas diferencias:

1. **Marco Muestral Maestro.** A partir del año 2007 INE utiliza el denominado Marco Muestral de Manzanas para la selección de UPM en zonas urbanas.<sup>6</sup> Por esta razón, la encuesta CASEN 2011 utilizará el marco de manzanas en las áreas urbanas y el marco de secciones en las áreas rural y resto de área urbana.
2. **Dominios de estudio.** Las encuestas 2006 y 2009 definieron como dominios de representación los siguientes niveles de la división político-administrativa: país, regiones, y comunas, según área urbano/rural. La CASEN 2011 ha definido como dominios de representación geográfica el nivel país y sus 15 regiones, según área urbano/rural.
3. **Objetivos de precisión y tamaño de muestra.** Las encuestas 2006 y 2009 definieron sus tamaños muestrales en función de la optimización de la proporción del 50% , bajo el criterio de error relativo máximo de 1.1% a nivel nacional. Para la CASEN 2011, en cambio, se definió el tamaño muestra en función de la optimización de la tasa de pobreza regional, bajo el criterio del error absoluto entre 1 y 4 puntos porcentuales a nivel regional.

A continuación se describe brevemente la estrategia de muestreo para la Encuesta CASEN 2011.

En versiones anteriores de la encuesta CASEN, la tarea principal del INE fue la selección de la muestra entregada por MIDEPLAN. En esta oportunidad, el INE desarrollará las siguientes tareas en el marco del proyecto CASEN-EANNA:

- 1) Elaborar del diseño muestral, en base a especificaciones técnicas acordadas con MIDEPLAN.
- 2) Seleccionar la muestra en base a diseño muestral, elaboración de cartografía asociada a la muestra, entrega de archivos con las direcciones de las viviendas seleccionadas y la cartografía asociada.
- 3) Asesorar a MIDEPLAN durante el proceso de recolección de datos en decisiones que pudieran afectar las probabilidades de selección de la muestra.
- 4) Elaborar los factores de expansión de la muestra, en base a información que el CONTRATISTA deberá proveer a MIDEPLAN relacionada con la disposición final de las viviendas seleccionadas.
- 5) Elaborar los informe metodológico de las muestras CASEN y EANNA. Lo anterior, a efectos de entregarlo a MIDEPLAN.
- 6) Servir como repositorio de la llave DIRECCIÓN-FOLIO para las encuestas CASEN y EANNA.

<sup>4</sup> Las Áreas de Difícil Acceso (ADA) definidas por el Instituto Nacional de Estadísticas incluyen: Colchane, Ollagüe, Cochamó, Futaleufú, Hualahú, Palena, San Gregorio, Cabo de Hornos, Primavera y General Lagos. Estas áreas geográficas no están incluidas en el Marco Muestral Maestro del INE (ver en: [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/mercado\\_del\\_trabajo/empleo/metodologia/pdf/ene\\_espanol.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/ene_espanol.pdf)).

<sup>5</sup> Los encuestadores son entrenados para solicitar la presencia de todos los miembros del hogar de 18 años y más y del jefe o jefa de hogar al momento de comenzar la entrevista. Si no se puede convocar a todos los miembros del hogar, se entrevista a una persona de 18 años o más que sea miembro del hogar y que pueda responder por todos los miembros del hogar. Ver Manual del Encuestador CASEN en: <http://www.mideplan.gob.cl/casen>.

<sup>6</sup> Las primeras encuestas cuyas UPM urbanas fueron seleccionadas a partir del Marco Muestral de Manzanas fueron la Encuesta Nacional de Calidad de Vida Urbana (2007) y la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

# Cambios en Marco Muestral explícitos en Licitación

El diseño CASEN 2011 mantiene las características fundamentales de las versiones anteriores, sin embargo presenta algunas diferencias:

1. **Marco Muestral Maestro.** A partir del año 2007 INE utiliza el denominado Marco Muestral de Manzanas para la selección de UPM en zonas urbanas.<sup>6</sup> Por esta razón, la encuesta CASEN 2011 utilizará el marco de manzanas en las áreas urbanas y el marco de secciones en las áreas rural y resto de área urbana.
2. **Dominios de estudio.** Las encuestas 2006 y 2009 definieron como dominios de representación los siguientes niveles de la división político-administrativa: país, regiones, y comunas, según área urbano/rural. La CASEN 2011 ha definido como dominios de representación geográfica el nivel país y sus 15 regiones, según área urbano/rural.
3. **Objetivos de precisión y tamaño de muestra.** Las encuestas 2006 y 2009 definieron sus tamaños muestrales en función de la optimización de la proporción del 50% , bajo el criterio de error relativo máximo de 1.1% a nivel nacional. Para la CASEN 2011, en cambio, se definió el tamaño muestra en función de la optimización de la tasa de pobreza regional, bajo el criterio del error absoluto entre 1 y 4 puntos porcentuales a nivel regional.

¿Cuán importante fue el cambio?

¿Explica esto la no entrega de error estándar?

# ¿Dos réplicas/muestras? ¿Para qué?

## Proceso de Recolección de CASEN 2011





# Luego...

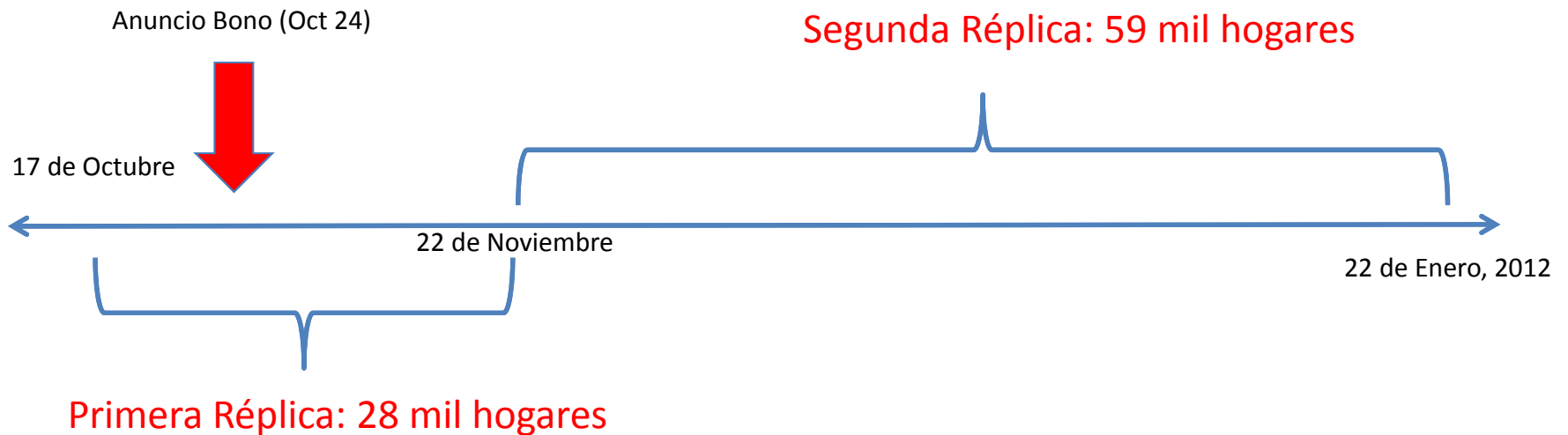
- Muestra y período en 2009?
  - Análisis estadístico se ha hecho mayoritariamente respecto a 2009
- ¿Por qué 2 muestras?
  - Costos?
  - Como se agregarán indicadores: primera y segunda muestra?, pueden diferir los indicadores ya reportados?
  - Disponibilidad de datos de la primera y segunda réplica?
  - ¿Utilización de la información de ellas?
- De hecho, existe inconsistencia en lo informado preliminarmente: Reporte de pobreza habla de 87 mil hogares (?)
  - Resultados entregados hasta ahora usando 59.084 hogares

# El Bono, su valoración y consecuencias

*“Más de 541 mil personas se verán beneficiadas con este nuevo bono de Asignación Social que entregaremos durante el mes de noviembre. De esta forma, 143 mil familias involucradas en este programa recibirán 10 mil pesos por cada uno de sus integrantes”*

J. Lavín, 24 de Octubre, 2011 ([www.cdc.gob.cl](http://www.cdc.gob.cl))

# El Bono de Noviembre



¿Cuáles son las consecuencias del bono y cómo se valorizó?

# Cuestionario CASEN 2009

Los Bonos son  
identificados por  
separado.

Esto permite  
determinar su  
valor y anualizar.

A todas las personas

## Últimos 12 meses

(Noviembre 2008 a Octubre 2009, para entrevistas en Noviembre, y Diciembre 2008 a Noviembre 2009, para entrevistas en Diciembre)

**y20.** En los últimos 12 meses, ¿Recibió ingresos por alguno de los siguientes subsidios del Estado ...?

### BONO DE APOYO A LA FAMILIA (MARZO)

1. Bono de Apoyo a la Familia (\$ 40.000 por cada carga familiar)

### BONO DE APOYO A LA FAMILIA (AGOSTO)

2. Bono de Apoyo a la Familia (\$ 40.000 por cada carga familiar)

### SUBSIDIO ELÉCTRICO

3. Subsidio eléctrico

### OTRO SUBSIDIO DEL ESTADO

4. Otro subsidio del Estado. Especifique (por ejemplo, beca de mantenimiento)

Para cada tipo de subsidio:

- Anote el número de bonos y monto
- Si no tuvo Ingreso anote 0
- Si no sabe anote 999

y20.1 bono de apoyo a la familia (marzo)		y20.2 bono de apoyo a la familia (agosto)		y20.3 subsidio eléctrico	y20.4 otro subsidio del estado	
nº	monto(\$)	Nº	monto(\$)	monto(\$)	monto(\$)	y20.4e

# Cuestionario CASEN 20011

Antecedentes:

1. El Bono se anuncia en Octubre del 2011.
2. Evidentemente el cuestionario no permite identificar el bono y contiene un error metodológico importante en la pregunta (anual vs. mensual)
3. ¿Pudo el cuestionario modificarse?
4. ¿Pudo anualizarse el bono?

Todo sugiere que no

Subsidios o Transferencias del Estado			
A todas las personas			
Mes pasado			
<p><b>¿En el mes pasado, ¿recibió alguien...?</b></p> <p>Asignación familiar: \$ 13.591 los primeros meses Asignación familiar: \$10.355 meses 7 y el año Asignación familiar: \$7.119 meses 13 y 18 Asignación familiar: \$7.170 meses 19 y 24 Bono: \$7.170 mensuales entre 0</p>		<p><b>A partir de este año, existe un nuevo subsidio llamado "Asignación Social".</b></p> <p>Este subsidio consiste en entregar un pago mensual y otros pagos adicionales una vez al año, los cuales dependen del cumplimiento de compromisos familiares como por ejemplo Control del Niño Sano, Escolaridad e Inserción Laboral de la Mujer.</p> <p><b>¿y23. El mes pasado, ¿su grupo familiar recibió ingresos por este nuevo subsidio llamado "Asignación Social"?</b></p> <p>👉 Solicitar ver liquidación de pago</p> <p>👉 Para este tipo de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anote el monto declarado en pesos</li> <li>• Si no tuvo ingreso anote 0</li> <li>• Si no sabe anote 999</li> </ul> <p>Anotar en Jefe (a) de Núcleo</p>	
<p><b>¿y24. El mes pasado ¿recibió Subsidio Potable (SAP)?</b></p> <p><b>¿Me puede indicar el monto?</b></p> <p>👉 Para este tipo de ingreso Anote el monto en pesos</p> <p>Si no tuvo ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si no sabe anote</li> </ul> <p>Anotar en Jefe(a)</p>			
Ingresos Familiares y de Egreso		y23 Asignación Social	
y22.c	y22.d	y22.e	Monto(\$)

# Tratamiento de Bono: ¿Se anualizó?

- Tal como se muestra en el cuestionario del 2009, los bonos eran identificados individualmente.
- Con esto se podía anualizar su impacto (valor de los Bonos se dividió por 12)
- Es bastante evidente que en el caso de CASEN2011 esto no pudo haberse realizado.
- Pero el tema va más allá. La pregunta tiene un error importante: Transferencias anuales y mensuales se suman.

¿Existen otras transferencias que tampoco respetaron el procedimiento estándar?

# ¿Importa el Bono?

- Contexto: error estándar y pobreza “estable” variaciones marginales importan.
- Línea de Indigencia: 36.049 (urbana), por lo tanto el bono representa 27.7% de línea.
- Brecha de indigencia (2009, \$2009): Promedio: 13.167 y Mediana: 11.167
- Brecha de indigencia 2009: US\$16 millones mensuales.
- Costo de bono 2011: US\$10.8 millones
- Simulación con datos CASEN 2009: Bono similar a 500 mil más pobres, implica bajar indigencia de 3.7% a 2.9% (2.8% en el 2011)

¿Empleo o subsidio? ¿Asistencialismo?

## Nuevas Preguntas:

¿Nueva definición de ingresos autónomos?



# Pregunta Adicional

- Se modifica la estructura de los ingresos.
- Nueva pregunta sobre ingresos de inactivos, desocupados y familiares no remunerados.
- ¿Cuál es la consecuencia
- ¿Es posible comparar las cifras con encuestas previas?
- **Importante : cómo se comunican los resultados.**

FAM no remunerado (o15=9), Desocupados, Inactivos (responden o4)

Ingresos del trabajo

Mes pasado

y11a. En el mes pasado, ¿recibió algún sueldo o pago por trabajos, actividades o regocios que usted haya realizado ese mes?

y11b. Y en el mes [MES -2], ¿recibió algún sueldo o pago?

y11c. Y en el mes [MES -3], ¿recibió algún sueldo o pago?

Para este ingreso:

- Anote el monto *mensual* declarado en pesos
- Si no tuvo ingreso anote 0
- Si no sabe anote 999

y11.a [MES-1]	y11.b [MES-2]	y11.c [MES-3]
Monto(\$)	Monto(\$)	Monto(\$)

# Luego...

- Existen errores y cambios evidentes en el cuestionario que limitan la comparabilidad.
- Es de suma importancia que el Ministerio se asegure que los análisis asociados a estos elementos sean considerados y comunicados de manera técnica y transparente.
- Debemos revisar la institucionalidad/protocolos y procedimientos de la CASEN para terminar con los cuestionamientos.
  - MIDEPLAN
    - INE, CMD, CEPAL
    - Datos con y sin ajustes; por qué preguntas técnicas/metodológicas al Ministro?

# En suma, mis preguntas al Ministro son:

1. ¿Cuál es el error estándar de pobreza?
  - Total
  - Una muestra, dos muestras? Agregación de indicadores?
2. ¿Cómo se valoró el Bono (o cualquier transferencia anual) y cuál es su impacto?
3. ¿Cuál es el impacto de la nueva pregunta sobre ingresos autónomos?
4. ¿Cuál es la comparabilidad real de las cifras hasta ahora entregadas?
5. ¿Vienen nuevas “sorpresas” en las próximas encuestas CASEN?